

LIOUIDACIÓN DE COSTAS

<u>CONCEPTO.</u>	<u>VALOR.</u>
Agencias en Derecho	\$ 368.000.00
Total Costas.....	\$ 368.000.00

Venecia-Antioquia, 02 de Octubre de 2023.



Nicolás Fernando Vélez Guerrero
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	343
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Cooperativa Financiera John F Kennedy
Demandados	Natalia Alejandra Cadavid Muñoz y otro
Radicado	05861 40 89 001 2022-00095-00
Asunto	Aprueba liquidación de costas

La anterior liquidación de costas practicada por la secretaría del despacho dentro del presente proceso, es aprobada y declarada en firme por parte de esta agencia judicial. Lo anterior de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 105 del 03/10/2023.

Venecia (Ant),

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario